

Lo q.^e son necesario en este caso, y en el supuesto de
q.^e algunos se encontrasen, parece no ser tampoco
la mente de la Orden el q.^e se suministre por me-
dio de una de Casas todo el peso de la Contribucion, un-
co medio quizá de poder realizarla hasta donde alcan-
zase. La Junta Suprema sin duda habrá meditado
con madura reflexion sobre lo medio de proporcionar
fondos p.^a las actuales urgencias con el menor gra-
men posible de los Pueblos; pero manifesta tener
ideas muy lisonjeras de la substancia de esto, suplen-
do con sus buenos deseos lo que falta à la realidad,
no està aun bien penetrada de la miserrima situacion
à q.^e se hallan reducidos por las razones indicadas,
y con particularidad este, à quien tubo la bondad el
Soberano de perdonarle la mitad de las contribuciones
ordinarias del año de 1805 para evitar su ruina.
El no haver disputado de lo Pueblo de Provincia
en la Capital, hace desconocer alli su verdadero
estado baxo todo aspecto, por q.^e en estas como
en las Cortes nunca son bien conocidas las nece-
sidades de los Pueblos particulares. y esta falta
de conoci^{to} material y minucioso q.^e solo puede
estar al alcance de lo q.^e tocan las cosas muy de
cerca, puede haber conceptuado posible ò factible

